



MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA
F. AMEGHINO 65
T.E – FAX 03563 420216/162
5141 – BALNEARIA
PCIA DE CORDOBA REP. ARGENTINA

DECRETO N.º 074/2023

El Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Balnearia, a los veintitrés (23) días del mes de junio de dos mil veintitrés.-

VISTO: Que es facultad del D.E.M. promulgar la Ordenanza sancionada por el Honorable Concejo Deliberante y,

CONSIDERANDO: que con fecha 22 de junio de 2023 fueron aprobadas por el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Balnearia las siguientes Ordenanzas:

Ordenanza N° 3099/2023: Autorizar al DEM a la ACEPTACIÓN DE LA DONACION CON CARGO de parte de la titular dominial **ASOCIACIÓN MUTUAL LIBERTAD BALNEARIA – CUIT NRO. 30-70784191-1**, de los inmuebles que se describe a continuación; ofreciendo efectuar a favor de este Municipio DONACIÓN CON CARGO en relación al Lote Seis Inscripto en la Matrícula Nro. 1.902.308 y Siete Inscripto en la Matrícula Nro. 834.263 ambas del Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba -

Ordenanza N° 3100/2023: Refrendar y Aprobar en todos sus términos el Decreto N° 061/2023 de fecha 09 de junio de 2023 decretado por Ejecutivo Municipal.-

Ordenanza N° 3101/2023: Refrendar y Aprobar en todos sus términos el Decreto N° 062/2023 de fecha 09 de junio de 2023 decretado por Ejecutivo Municipal.-

Ordenanza N° 3102/2023: Refrendar y Aprobar en todos sus términos el Decreto N° 063/2023 de fecha 09 de junio de 2023 decretado por Ejecutivo Municipal.-

Ordenanza N° 3103/2023: Refrendar y Aprobar en todos sus términos el Decreto N° 064/2023 de fecha 09 de junio de 2023 decretado por Ejecutivo Municipal.-

Ordenanza N° 3104/2023: Refrendar y Aprobar en todos sus términos el Decreto N° 071/2023 de fecha 09 de junio de 2023 decretado por Ejecutivo Municipal.-

Ordenanza N° 3105/2023: Refrendar y Aprobar en todos sus términos el Decreto N° 072/2023 de fecha 09 de junio de 2023 decretado por Ejecutivo Municipal.-

Ordenanza N° 3106/2023: Incorporar al Dominio Público Municipal un lote de terreno para ser destinado al uso de Calle Pública.-



MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA
F.AMEGHINO 65
T.E – FAX 03563 420216/162
5141 – BALNEARIA
PCIA DE CORDOBA REP. ARGENTINA

Ordenanza Nº 3107/2023: Ratificar la Donación a favor del Sr. Pussetto Luis, Lotes Nº 112 y 113 de la Manzana Nº 111.

Ordenanza Nº 3108/2023: Refrendar y Aprobar en todos sus términos la Resolución Nº 112/2023 de fecha 29 de mayo de 2023 decretado por Ejecutivo Municipal.-

Ordenanza Nº 3109/2023: Refrendar y Aprobar en todos sus términos la Resolución Nº 123/2023 de fecha 30 de mayo de 2023 decretado por Ejecutivo Municipal.-

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE BALNEARIA
DECRETA**

ART.1º)- PROMÚLGUENSE LAS ORDENANZAS Nº 3099/2023, Nº 3101/2023, Nº 3102/2023, Nº 3103/2023, Nº 3104/2023, Nº 3105/2023, Nº 3106/2023, Nº 3107/2023, Nº 3108/2023, Nº 3109/2023, DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE BALNEARIA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2023.-

ART.2º)- COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHIVASE. -